

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | ACTA 1: REVISIÓN DE ANTECEDENTES ETAPAS I Y II SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA | Fecha: 30/10/2014 |
| | | Versión: 1.1 |
| MANUAL | DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS | Página: 1 de 2 |

PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE TÉCNICO DE APOYO, ESCALAFÓN TÉCNICO, A CONTRATA ASIMILADO A GRADO 18° E.U.S., OFICINA MAULLÍN, DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS.

La revisión de los factores de Formación Educacional y Experiencia laboral, correspondientes a las etapas I y II del proceso, se realizó por una Comisión, conformada por un representante de la Subdirección de Pesquerías y dos representantes del Departamento de las Personas de la Dirección Nacional. También fue invitado el representante de la Asociación de Funcionarios con mayor representatividad a Nivel Nacional, mediante correo electrónico enviado el día 17 de junio al presidente de dicha Asociación.

La revisión de antecedentes se realizó el día 20 de junio de 2022, reuniéndose la Comisión, a fin de revisar y evaluar los antecedentes presentados por cada postulante.

En la Primera etapa, se revisaron los antecedentes asociados a formación educacional de los postulantes según se estableció en las bases concursales.

En la Segunda etapa, se revisaron los antecedentes asociados a la experiencia laboral relacionada a las funciones del cargo, otorgándose el puntaje que corresponde.

En la siguiente tabla se incluyen los postulantes y sus respectivos puntajes, revisado los antecedentes asociados a la formación educacional: Etapa I y II.

| Núm. Postulación | ID Usuario | Formación educacional | PUNTAJE Y TOTAL EI | APRUEBA | Experiencia laboral relacionada a las funciones del cargo | PUNTAJE Y TOTAL EII | APRUEBA |
|------------------|------------|--|--------------------|---------|---|---------------------|---------|
| 4710128 | 825014 | Técnico Universitario en Industria Alimentaria | 70 | SI | Entre 2 y 4 años | 30 | SI |
| 4709555 | 190723 | Técnico de Nivel Superior en Administración Marítima | 100 | SI | 6 años o más | 100 | SI |

| Núm. Postulación | ID Usuario | Formación educacional | PUNTAJE Y TOTAL EI | APRUEBA | Experiencia laboral relacionada a las funciones del cargo | PUNTAJE Y TOTAL EII | APRUEBA |
|------------------|------------|---|--------------------|---------|---|---------------------|---------|
| 4698575 | 731943 | Técnico de Nivel Superior en Recursos Humanos | 70 | SI | Menos de 2 años | 0 | NO |
| 4696740 | 923788 | Técnico Agrícola | 70 | SI | No acredita funciones relacionadas al cargo | 0 | NO |
| 4685799 | 631410 | Técnico de Nivel Superior en Construcción | 70 | SI | No acredita funciones relacionadas al cargo | 0 | NO |
| 4702593 | 39330 | Técnico en Tecnología Industrial de los alimentos | 70 | SI | No acredita funciones relacionadas al cargo | 0 | NO |
| 4711061 | 509162 | Secretaria(o) Ejecutiva(o) En Español | 70 | SI | No acredita funciones relacionadas al cargo | 0 | NO |
| 4687198 | 583738 | Técnico Agropecuario | 70 | SI | No acredita funciones relacionadas al cargo | 0 | NO |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | ACTA 1: REVISIÓN DE ANTECEDENTES ETAPAS I Y II SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA | Fecha: 30/10/2014 |
| | | Versión: 1.1 |
| | | Página: 2 de 2 |
| MANUAL | DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS | |

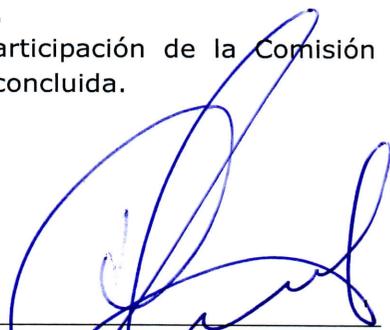
| | | | | | | | |
|---------|--------|------------------------------------|-----|----|---|---|----|
| 4694643 | 295971 | Técnico Jurídico de Nivel Superior | 70 | SI | No acredita funciones relacionadas al cargo | 0 | NO |
| 4707898 | 970478 | Técnico en Producción Acuícola | 100 | SI | No acredita funciones relacionadas al cargo | 0 | NO |
| 4691581 | 478027 | Técnico Pesquero | 100 | SI | No acredita funciones relacionadas al cargo | 0 | NO |

En lo que aquí interesa, las bases señalan en el punto 6.1.3 que se debe adjuntar:

- ❖ **Certificado o documento que acredite experiencia laboral y tiempo de permanencia (contrato de trabajo y/o finiquitos), los que deben estar debidamente validados.**
- **Los postulantes deberán presentar íntegramente la documentación requerida, no pudiendo el Servicio basarse en aquellos antecedentes que se encuentren en su poder.**
- **Importante: No se aceptarán documentos enmendados, rectificadas y/o tachados, reservándose el Servicio la facultad de prescindir de dichos antecedentes y, en consecuencia, declarar inadmisibles la postulación.**

Luego de los puntajes otorgados en las etapas I y II, los postulantes identificados en las tablas precedentes, la comisión decide aprobar a dos postulantes ya que son los que más se ajustan al perfil del cargo solicitado, pasando estos, a Entrevista de Valoración Global.

Siendo así, la participación de la Comisión formada para revisar este proceso de selección, queda concluida.


 Pablo Ortiz Lima
 Representante de Subdirección
 Pesquerías.


 Alejandro González Arévalo
 Representante Departamento
 de las Personas.


 Valeska Martínez Contreras
 Representante Departamento
 de las Personas.